



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048069/2014

CORDOBA, 8 DIC 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Ing. Danae Lilia SERRI y designar el Tribunal de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar a la alumna Ing. Danae Lilia SERRI las siguientes equivalencias:

- * 3ª REUNIÓN - CURSOS ESPECÍFICOS - 6 CRÉDITOS (16/08/2018).
- * 3ª REUNIÓN - PUBLICACIONES CIENTÍFICAS - 5 CRÉDITOS (16/08/2018).
- * BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR (16/08/2018).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048069/2014

Art. 2º.- Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a que emita las Actas de equivalencias de las actuaciones de la alumna Ing. Danae Lilia SERRI.

Art. 3º.- Designar a los siguientes Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral de la Ing. Danae Lilia SERRI, titulada: "LA DIVERSIDAD MICROBIANA Y LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES CAUSADAS POR HONGOS DE SUELO EN SOJA, EN RESPUESTA A LA INTENSIFICACIÓN DE SISTEMAS AGRÍCOLAS".

Miembros Titulares:

- * Dr. Daniel Adrián DUCASSE (Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba).
- * Dra. Marta Noemí CABELLO (Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata).
- * Dr. Nicolás Alejandro MARRO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Miembros Suplentes:

- * Dra. María Paula ZUNINO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 4º.- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

[Firma]
 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
 Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 2401

| | |
|-----------------------------|----------------|
| J.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | REVISADO |
| | <i>[Firma]</i> |
| | |
| | ÁREA OPERATIVA |